



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 27 MAR. 2024

VISTO el Expediente E-N° 9166/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por adjudicación simple N° 02/2024, en concepto de reparación del vehículo oficial marca Toyota Hilux, Dominio NVZ 447, perteneciente a la flota de la Secretaria de Protección Civil del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 05/2024, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que mediante INFORME S.L. y A. (M.J.G.) N° 126/24, se procede a declarar fracasada la misma.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3217/2023.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. -Declarar fracasada la contratación directa por adjudicación simple N° 02/2024.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.C. N° 06 /2024.

Ss. P.C
BP
GV

Técnico Oscar Peralta  
Subsecretario Protección Civil  
Jefatura Gabinete TDF